

COMISIÓN DE DEPORTES

Hora: desde las 10:00 hasta las 10:35 hs.

Expedientes tratados:

1. Expediente 25840. Proyecto de ley: Instar al PEP a que disponga, a través del Ministerio de Desarrollo Social, desde la Dirección de Deportes, a efectuar los trámites pertinentes a fin de gestionar un aporte económico para la realización del Torneo de Fútbol infantil Patoruzito.

a. Ideas principales:

I. De la reunión presidida por el diputado Jorge SATTO, participan los diputados Jorge CÁCERES, José KRAMER, Leonardo SILVA, Juan ZACARÍAS, Uriel BRUPBACHER y las diputadas Gracia JAROSLAVSKY, Carina RAMOS y Lucía VARISCO. Se encuentra presente en carácter de invitado, Claudio Borgetto, dirigente del Club Arsenal de Viale.

II. El diputado BRUPBACHER explica que esta iniciativa fue presentada en forma conjunta y en el mismo expediente con la declaración de interés, razón por la que el Presidente de la Cámara le solicitó que fueran expuestas en proyectos separados, lo cual se hizo pero la declaración,dejaba expresa la solicitud de aportes o ayuda monetaria para tal evento, lo que motivó la redacción de un nuevo proyecto que bajo el número 25840, fue aprobado en sesión del día 31 de agosto, desechando el identificado bajo el número 25.800 que será objeto de archivo.

III. El presidente SATTO, le da la palabra a Claudio Borgetto, quien agradece la declaración de interés ya aprobada por la Cámara para luego comentar que este torneo va por la novena edición despertando una gran interés, no solo en la provincia, sino también en provincias vecinas y hasta la república de Uruguay, habiendo ya inscriptos de casi todos los departamentos de ER. Es un torneo del que todos quieren participar y está diseñado para federados y amateurs, convoca entre 80 y 90 chicos por institución que anteriormente se alojaban en escuelas, casas y en localidades cercanas, pero ahora no se puede debido al gran aumento de clubes e instituciones participantes por lo que se debe jugar y definir en el día. Se trabaja y juega con la mayor fraternidad tratando de formar lazos de amistad y compañerismo dentro y fuera de la cancha. El club cuenta con ocho canchas en un predio de nueve hectáreas. Se entregan trofeos denominados de oro y plata para vencedores y medallas para todos los participantes, lo que genera un gran gasto y por lo que se solicita esta ayuda económica.

IV. Seguidamente, el diputado SILVA comenta que por su experiencia en trámites de este tipo, siendo intendente, se ha comunicado directamente con la Secretaría de Deportes, de quien siempre obtuvo una respuesta favorable a sus pedidos. Pregunta si se han hecho

presentaciones o solicitudes ante dicha Secretaría que, hoy dirigida por el señor José Gómez, se encuentra muy comprometida con el deporte ayudando económicamente a la promoción de torneos de todo tipo.

V. Se mociona que el pedido de ayuda económica por parte del Club Arsenal se realice directamente con la Secretaría de Deportes de la Provincia.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: No.

Expediente 24760. Proyecto de declaración: Nombrar Deportista destacado al piloto entrerriano Exequiel Bastidas.

a. Idea principal:

I. La Diputada RAMOS manifiesta que, si bien está fuera de contexto por el tiempo transcurrido a la presentación de la declaración y el campeonato obtenido es del año 2020, es meritorio avanzar en la declaración, dada la trayectoria deportiva del piloto y lo que representa para la provincia.

c. Dictamen: si.

Expediente 25711. Proyecto de resolución: Promover las gestiones necesarias ante las áreas pertinentes, para llevar adelante el “proyecto recuperación campo de deportes de la escuela normal superior Osvaldo Magnasco” de Victoria (ER)

a. Ideas principales.

I. La diputada JAROSLAVSKY comenta que esta escuela cuenta con cien años de existencia, tiene un campo de deportes que es utilizado por varias instituciones de la ciudad siendo su conformación como la de un polideportivo. Debido a los años y al uso intensivo sus instalaciones se fueron deteriorando, razón por la cual en el año 2006 se presentó un proyecto ante el CGE con el fin de poner en valor estas instalaciones.

El campo deportivo ha sido aprovechado y disfrutado por varias generaciones de victorienses. Lo que plantea esta resolución es que el Consejo General de Educación retome el expediente del proyecto y se lo presupueste para ser tenido en cuenta en el siguiente proyecto de Presupuesto provincial de ER.

II. La comisión resuelve emitir los dictámenes de los expedientes números 24.760 y 25.711 y subirlos a plataforma para su aprobación.

b. Dictamen: si.